

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BIENES RAICES S.A. LOLOCALLE



En esta ciudad de Riobamba, al 11 de abril de 2017, a las 18h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores accionistas de BIENES RAICES S.A. LOLOCALLE, el señor Jorge Javier Calle Vivar, debidamente representado por el señor Jorge Calle Silva mediante carta poder, y la señora Verónica Elizabeth Calle Vivar, debidamente representado por el señor Jorge Calle Silva mediante carta poder, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2016.
2. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.
4. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2016.
5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2017.

Preside la reunión, la señora Verónica Elizabeth Calle Vivar y, actúa como secretario al señor Jorge Javier Calle Vivar. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. **Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2016.-** El Comisario da lectura a su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.
2. **Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.-** En consideración al segundo punto del orden del día se procede a la lectura del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
3. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.-** EL Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2016, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. **Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2016.-** Toma la palabra el señor Jorge Calle Silva quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2016 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los socios. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

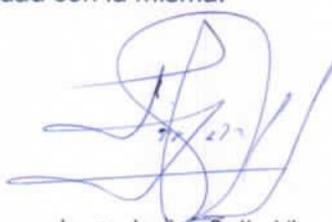
5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2017.- El señor Jorge Calle Silva toma la palabra y sugiere ratificar como comisario principal para el periodo 2017 a la ingeniera Patricia Muzo y como comisario suplente a la ingeniera Liliana Arevalo y mantener la remuneración acordada, y luego de realizar varias consultas, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas el nombramiento de comisario principal ejercicio económico del año 2017. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 19h30 del 11 de abril de 2017, se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

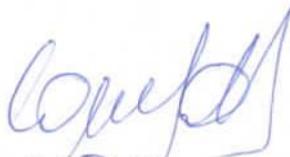
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 19h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



Verónica Elizabeth Calle Vivar  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Jorge Javier Calle Vivar  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Jorge Calle Silva  
REPRESENTANTE DE JORGE CALLE  
ACCIONISTA



Jorge Calle Silva  
REPRESENTANTE DE VERONICA CALLE  
ACCIONISTA